Página 616 30 de octubre de 2023 Serie A - Núm. 10

SESIÓN PLENARIA

- 24. Pregunta N.º 122, relativa a facilidades de matriculación que se van a ofrecer para cursar bachillerato en centros privados, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0122
- 25.- Pregunta N.º 123, relativa a forma en que se va a articular el sistema de becas para ayudar a cursar el bachillerato en centros privados, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0123]
- 26.- Pregunta N.º 124, relativa a fecha de elaboración del estudio de los datos de matriculación en centros privados de bachillerato para ofrecer facilidades de matriculación, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0124]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 26 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 122, relativa a facilidades de matriculación que se van a ofrecer para acusar bachillerato en centros privados.

Pregunta número 123, relativa a forma en que se va a articular el sistema de becas para ayudar a acusar al bachillerato en centros privados.

Y pregunta número 124, relativa a fecha de elaboración del estudio de los datos de matriculación en centros privados de bachillerato para ofrecer facilidades de matriculación presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Señor consejero Silva, el pasado lunes 16 de octubre este Parlamento de Cantabria aprobó una PNL en la que se instaba al Gobierno de Cantabria, a usted en concreto, a varias actuaciones ligadas al bachillerato y su acceso y permanencia. Para refrescar la memoria del resto de diputados, y aquellos que nos puedan estar siguiendo porque entiendo que usted recuerda perfectamente esa resolución, le hago un recordatorio.

Primero, llevar a cabo un exhaustivo estudio particular sobre los datos de matriculación en cada uno de los centros privados de Cantabria, sostenidos con fondos públicos, que ya han cuenten con concierto en las etapas de primaria y secundaria y perfil de su alumnado a fin -le repito- a fin de ofrecer en próximos cursos facilidades en la matriculación en el bachillerato a estudiantes pertenecientes a familias que al no contar con recursos económicos suficientes, podrían verse privados de continuar su formación en el mismo centro.

Y la segunda resolución que aprobó este Parlamento, articular dentro del sistema regional de becas de estudio y atendiendo a criterios de renta per cápita familiar, ayudas a familias de la región cuyos hijos deseen cursar bachillerato en un centro privado. Le repito esta frase: ayudas a familias de la región cuyos hijos deseen cursar bachillerato en un centro privado, sería en el que han estado matriculados en etapas de educación obligatoria amparadas en un concierto educativo con la Consejería de Educación.

El portavoz del Partido Popular por aquel entonces habló de una población de hasta 900 alumnos, como verán, esta PNL aprobada por el Partido Popular y la ultraderecha de VOX es una iniciativa que no solo pone en cuestión el sistema educativo de Cantabria, sino que socava uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo como es la igualdad de oportunidades.

Pero, señor consejero, al día siguiente nos hemos encontrado con unas declaraciones suyas en las que matizaba esta propuesta que les he leído y que salió de su propio grupo parlamentario. Entenderá que con este marco le preguntemos cómo va a llevar a cabo lo aprobado en este Parlamento y a ser posible nos da cuenta de esos matices y cuál es la propuesta que llevar adelante.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.



Serie A - Núm. 10 30 de octubre de 2023 Página 617

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas tardes gracias presidenta, gracias señorías.

No me he vuelto loco, me pongo esta sudadera porque estuve el pasado viernes 27 en la visita a un colegio, el colegio público infantil y primaria Porrúa de Santander ¿verdad? Aquí está y me la regalaron con motivo de un programa que tienen algunos de ustedes habrán oído tutoría entre iguales y un niño, uno de esos 150 y pico niños que estudian ese colegio me dijo que a ver si me lo ponía cuando saliera en la tele y como lo más probable, o lo más cercano que salga la tele esta semana pues quizás sea esto me lo pongo en honor a él y un poco en reconocimiento; mis disculpas por ello.

Bien, bueno, aquí hay unas palabras como amistad, consenso, apoyo, solidaridad que yo creo que es el mensaje hasta la entrada del cole, y yo creo que hoy también nos viene bien a todos hablar de esto. Le respondo con o en tres bloques, de alguna manera, uno relativo a valoraciones, otro relativo a serenidad, o lo que yo llamaría serenidad y otro relativo a algunos datos que lo dejaré para el final, si es necesario.

Pues empiezo, en lo relativo a las valoraciones, pues haciendo referencia a algo que ya he dicho en este mismo atril y que he dicho fuera de aquí el 17 de octubre, como usted hacía referencia, o que yo dije aquí más o menos en estos términos, el 18 de septiembre, que era mi primera comparecencia como consejero. No hay una intención de concertar el bachillerato lo he dicho varias veces, sé que es una preocupación que me va a perseguir y que nos persigue que me lo hace usted aquí y en otros ámbitos, no la hay, lo dije el 18 de septiembre, lo repito alto y claro. No hay intención de generar una especie de sistema soterrado o encubierto que conduzca a una concertación encubierta o soterrada del bachillerato. Conozco otras realidades de otras comunidades autónomas que no voy a mencionar, pero no se está pensando en eso.

Y lo que hay es lo que yo maticé y creo que no contradice lo que aquí se aprobó ese propio día 17 al día siguiente del Pleno parlamentario, que no persigue en ningún caso romper equilibrios ni persigue generar de alguna manera enfrentamiento entre dos redes de un mismo sistema, que es el sistema educativo de Cantabria.

Lo saben, ustedes lo saben por mí y lo saben porque se lo he transmitido a la junta de personal docentes, se lo he transmitido a muchos colectivos y creo que lo he dicho muchas veces, opino, tengo la convicción de que tenemos un buen sistema educativo y ese sistema tiene una serie de características por una evolución histórica, social y educativa, y en esa historia educativa está esos equilibrios internos entre redes y, por lo tanto, forma parte del sistema. No tengo ninguna intención de romperlo.

Y creo que el matiz viene cuando hablamos no de esos 940 Y tantos estudiantes que estudian bachillerato en los centros privados a día de hoy en Cantabria, si no hablamos de situaciones singulares y de intentar de alguna manera no preocuparnos tanto de las ideologías y sí de resolver problemas concretos. Eso en el plano de las valoraciones.

En el plano de la serenidad, pues quiero aprovechar el altavoz que me da este atril para transmitir, si es que haya alguien que todavía esté preocupado por esta realidad en el ámbito educativo, la comunidad educativa de Cantabria, serenidad. Mire usted, yo he oído hablar desde prácticamente desde julio de guerra escolar, he oído hablar de que los pobres pagan la educación de los ricos, he oído hablar de privatización; no se lo achaco usted lo ha oído en el digamos, en el debate político y en el debate mediático.

Pues yo me dirijo a toda la comunidad educativa para transmitir eso, serenidad, que la gente no piense que vamos a hacer cosas que vayan en contra de una red, la pública, ni en contra de otra, la concertada.

Yo soy consejero y esta Administración del Gobierno de todos los ciudadanos de toda la red y todas las decisiones que se tomen se harán pensando en mejorar el sistema, no es mejorar unos sobre otros. Como decía antes, menos o soy menos de ideologías y más de resolver problemas.

Desde el año 80 hemos tenido ocho leyes educativas, salía aquí antes lo mencionaba usted y quizás uno de los problemas o una de las razones que expliquen esas ocho leyes educativas que he visto lo visto en algunos momentos me parecen hasta pocas, pues sea precisamente eso, sea no partir en la toma de decisiones de la realidad empírica de los datos que nos aporta el sistema y, en segundo lugar, pensar o tomar esas decisiones sin contar con aquellos que las tienen que llevar a la práctica, que son los centros y los docentes. Yo creo que esas dos realidades hace muchas veces que cometamos errores que nos lleven a intentar resolver las cosas pensando que grandes o leyes o grandes normas de carácter general son las que van a resolver los problemas.

Y créame que, en la Educación, al menos en la Educación de Cantabria, eso no va a suceder. Las mejoras vendrán de medidas concretas, las mejoras vendrán de hablar con todos los sectores, y cuando digo todos lo digo todos en mayúscula no es una decisión ni del consejero ni de un sindicato ni de otro, será todos los que tendremos que tomar esas decisiones, porque entiendo que todos formamos parte del sistema.



Página 618 30 de octubre de 2023 Serie A - Núm. 10

Los datos globales de la red regional, pues yo creo que avalan el decir que habría que hacer un exhaustivo análisis para detectar problemas y para eso, o eso nos llevará a tomar decisiones en clave en clave singular no en clave general.

Como apenas tengo tiempo y sé que volveremos a debatir de esto, seguramente en este periodo de sesiones, pues dejo esos datos para otro momento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias presidenta.

Gracias consejero por sus, sus palabras su serenidad a la hora de explicar la motivación que le lleva a liderar adelante la Consejería de Educación, y yo sí que me sumo a muchas de las palabras que he podido leer desde mi tribuna, que tiene en su, en el dibujo, que viene del colegio de Porrúa. Pero eso no quita para que una vez más, señor consejero, siga insistiendo en la filosofía de lo que el 16 de octubre se planteó en este, en este Parlamento.

En este Parlamento se plantea unas becas dirigidas a jóvenes que estudien el bachillerato en centros privados que tengan la concertación en primaria y en secundaria, y hoy usted aquí ha vuelto a repetir que ese es su planteamiento, aunque, como dijo el día 17 de octubre, con matices. Unos matices que hoy pueden sonar a muchos como entendibles, pero que esos matices con el paso del tiempo pueden ser más graves.

Porque mire, cuando uno quiere llegar a un fin, a un objetivo, lo primero que hace es dar un paso, y ese paso es el que va a marcar el fin. Si nunca damos ese paso, nunca vamos a llegar a lo que todos entendemos que puede pasar, que es la concertación del bachillerato en los centros privados.

Disculpen sí, y como les digo, ese es preocupante porque todos los pasos que se den en este sentido, nos puede abogar, como les decía a la concertación del, del bachillerato y no soy yo el que le dice que esto es una concertación del bachillerato encubierta, sino que han sido muchos sectores, sectores educativos los que lo vienen, lo que nos vienen manifestando. Y es preocupante que puedan dar ese paso para el año 2024.

Miren, yo no conozco el presupuesto que tiene el Gobierno de Cantabria para el 2024, la presidenta no se le ha mostrado al Grupo Socialista, ni ha tenido una conversación con nuestro secretario general y portavoz, Pablo Zuloaga.

Tampoco desconozco tampoco desconozco el, los acuerdos a los que ha llegado con el grupo del PRC, pero sí que hago un llamamiento a que, en los presupuestos de 2024, en los presupuestos que vienen en esta legislatura de mano del Partido Popular no demos esos pasos, esos pequeños pasos que nos pueden parecer ahora y que en un futuro, estoy seguro, que nos vamos a arrepentir. todos aquellos que ayudemos a que esos pasos sigan adelante son pasos que van a encontrar la oposición, por un lado, del Partido Socialista, por otro lado, de los agentes educativos de Cantabria, la Junta de Personal Docente, los sindicatos, los sindicatos de estudiantes, los profesores, las familias... son muchos, son muchos los que han, se han puesto el grito en el cielo y han dicho que estos pasos no son adecuados.

Por tanto, le pediría al señor consejero que replantee la situación que piense y que reflexione sobre esta medida y que no la lleve a cabo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que he sido suficientemente claro. Usted habla aquí de pasos de pequeños pasos. Es casi sonrojante cuando estamos viviendo en este país lo que estamos viviendo en el ámbito nacional en estos días, escuchando lo que se ha escuchado este fin de semana, en nombre de España, que es sonrojante, por no utilizar otro término, que usted me hable ahora de que pequeños pasos esconden grandes medidas.

Creo que he sido, he sido muy claro cuando he dicho lo que he dicho y digamos que la realidad de demostrar algo, lo que digo, pero no le voy a dar ningún consejo, pero si lo que le diría es que, precisamente la honestidad o la lealtad de un Gobierno se mide por lo que hace, y no por lo que desdice de lo que hace, y ahora estamos siendo testigos precisamente en esta situación, lamentablemente para el país.



Serie A - Núm. 10 30 de octubre de 2023 Página 619

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos)